



ACTA No. -:0028-2018: -

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, a las 11h33 del día martes diez de julio del año dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Rogelio Reyes D, Alcalde del cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Recepción de delegaciones y comunidades presentes;
5. Aprobación del acta anterior;
6. Conocimiento, Análisis y Resolución en Primer Debate a la Cuarta Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2018;
7. Informe de comisiones;
8. Informe del Alcalde;
9. Clausura.

DESARROLLO.

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. – El señor Rogelio Reyes D, Alcalde del Cantón Pucará dispone mediante Secretaría se constate el quórum, encontrándose presente el señor Rogelio Reyes D., Alcalde; y, los señores concejales: Arq. Adrián Berrezueta B; Prof. Jorge Berrezueta B; Ab. Jaime Molina; Ausente, Tlga. Paola Bernaza B, por motivos de encontrarse realizando actividades dentro de la comisión de Elección de la Reina; concejal Cecilia Narváez M, Ausente; existiendo el quórum reglamentario para proceder con la sesión.-**SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.**- El señor Alcalde, saluda y da la bienvenida a los señores concejales, y miembros de la delegación, agradeciéndoles por su participación en esta importante sesión de concejo, de esta manera deja formalmente instalada la sesión.-**TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.**-El señor Alcalde pone a consideración de los señores concejales el orden del día planteado. Interviene el concejal Jaime Molina C, indicando que una vez contando con la convocatoria y documentos anexados, son considerables para el tratamiento de esta sesión, por cuanto mociono para que el Ilustre concejo apruebe el orden del día planteado. Moción que es apoyada por el concejal Jorge Berrezueta B. Siendo aprobado por unanimidad de los miembros presentes.-**CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes.**- Dentro de este punto **el señor Alcalde,** da la bienvenida a los ciudadanos presentes brindando la apertura para que hagan uso de este espacio. Interviene el señor Segundo Berrezueta, Gerente de la Compañía TransÑarigüiña, indicando que su presencia es para intervenir como Gerente y nombre los compañeros de la Compañía, al ser de conocimiento de Usted señor Alcalde y concejales, hemos tenido una parada provisional en la calle León Febres Cordero y Daniel Brito, como compañía hemos cumplido con el pago de nuestra patente, como resolución de consejo se nos



asignó ese lugar como parada anteriormente, pero en vista de que se dio los trabajos de regeneración urbana, hemos tenido que abandonar esa parada, teniendo que estar en diferentes lugares, como piratas, para lo cual se habló con el Arquitecto Zhunio, quien nos asignó como parada provisional al costado de la Iglesia, a lado de la casa del señor Guillermo Berrezueta, entonces señor Alcalde ante estos particulares hemos venido a esta sesión, para pedir que nos aprueben como parada definitiva donde estuvimos ubicados en la calle Daniel Brito, pedido que lo hacemos para poder cumplir con nuestra obligación tributaria y trabajo, nos gustaría que la parada que se nos asigne sea acorde a nuestras necesidades, donde haya gente, así mismo hay que tomar en cuenta que el transporte ilegal siempre harán uso de cualquier espacio, como Compañía siempre hemos respetado las leyes. Interviene el **señor Alcalde**, manifestando que como compañía siempre han realizado cosas buenas, dando credibilidad a la gente, con respecto a los trabajos de regeneración urbana estarán previstos su culminación en el mes de agosto, la idea es organizar, sabemos que el transporte no legal hacen uso de paradas, en lugares céntricos, visibles, si bien es cierto ustedes pagan su patente, arriendan oficina, claro siempre queriendo tener rentabilidad a la inversión que realizan, pero con el Plan de Ordenamiento Territorial, queremos ordenar, se hablaba con el Arquitecto Fernando sobre las paradas provisionales, tanto para la Compañía TransResocan y TransÑarigüiña, legalmente constituidas, con respecto a las paradas en realidad tienen que ser bien ubicadas, y quienes realmente tienen prioridad es el medio de transporte legalizado, para mejor explicación pediría la intervención del Arquitecto Fernando Zhunio, quien está a cargo de la Unidad de Transito. Acto seguido interviene el Arquitecto Fernando Zhunio, agradeciendo a la Compañía TransNarugüiña por siempre respetar las paradas designadas, se les dio como parada provisional en la zona de la bahía vehicular, de tras de la iglesia, pero los espacios dejados son para carga y descarga de mercadería, por lo que no puede ser una parada, como lugar de parada prevista para la Compañía TransÑarigüiña es al contorno de la escuela, allí en realidad es la parada definitiva. Interviene el **señor Alcalde**, indicando que el lugar de descarga es importante para los dueños de los locales comerciales. Interviene el señor Segundo Berrezueta, indicando que como Compañía no queremos que se nos otorgue todo el lugar, sino más bien para uno a dos vehículos, de requerir todo el espacio para descargar o cargar, nosotros daremos la facilidad para su estacionamiento, hay que ser sinceros la parada que nos dieron a lado de la escuela no es conveniente, sabemos que los medios de transporte no legales usan cualquier parada, económicamente estos últimos meses ha bajado significativamente, estamos en pérdida, mientras los que no pagan patentes, arriendo de oficinas, tendrán siempre ventaja porque nadie les regula. Responde el **señor Alcalde**, indicando que provisionalmente se les puede ayudar con el espacio solicitado, pero hasta que se logre regularizar, hay que ir acostumbrando a la gente que no todo está en el corazón o centro cantonal, así mismo hay que realizar una reunión con transportistas, Policía Nacional, Agentes de Tránsito, así mimos con la señalización a ubicar se va regularizar el tránsito. Interviene el concejal Jaime Molina C., indicando que se ha conversado con algunos socios de la compañía TransNarigüiña, sobre la situación manifestada, a lo cual considero que al haber dos compañías debe existir equidad para la designación de las paradas, sin dar lugar a



que se piense que hay alguna preferencia, la designación sería provisionalmente ya que aún falta la designación de las paradas para los otros vehículos, a futuro hay que regularizar mediante una ordenanza, y más ahora que se está concluyendo con los trabajos de regeneración urbana. Interviene el **señor Alcalde**, indicando que el Plan de señalización se va a realizar en los próximos días, de esta forma se podrá ubicar los carros donde corresponde. Interviene el concejal Adrián Berrezueta B, manifestando que según la inspección realizada el día domingo, con usted señor Alcalde y miembros de la Compañía, en el lugar considerado como bahía, considero que es lo correcto para apoyarles, dejando dos puestos para su estacionamiento, y de igual forma para la Compañía TransResocan, porque si no ocupan estos espacios estoy seguro que los ilegales lo harán. Interviene el señor Eduardo Reyes, socio de la compañía, solicitando que se pueda disponer un lugar adecuado para poder trabajar, la parada que estamos solicitando es un lugar adecuado, con espacio, no va a obstaculizar el tránsito, como también solicitaríamos poder pintar las líneas amarillas, en la actualidad estamos complicados en el tema económico, y más con el transporte ilegal, que no respetan las paradas, regatean los precios. Interviene el concejal Jorge Berrezueta B, indicando que lo justo sería que como compañía TransNariguina, también se les brinde una parada provisional, como lo dijo el Arquitecto hay un Plan de movilidad, que determina las paradas, y que hay que regularizar a través de una ordenanza, la prioridad de nosotros es dar apoyo a los que verdaderamente están regularizados, en este caso fuera bueno que se les apoye con la solicitud de la parada provisional solicitada, tomando en cuenta las facilidades en el caso de requerirse la zona para descarga. Interviene el señor Aníbal Huanga, morador de la comunidad Yungacorrall, manifestando que en esta oportunidad quiere agradecer de algunos trabajos que se están realizando, en el caso del sistema de agua potable que poco a poco va en camino de concluirse, en otro tema quiero referirme que en días anteriores nos han visitado algunos personeros de la municipalidad, realizando una inspección para hacer la construcción de una letrina pública, ante ello como comunidad nos hemos reunido para enfocarnos en realizar el proyecto de alcantarillado, proyecto que es urgente y necesario, al ser servicios básicos, como comunidad se formó el comité de promeoras, para dar a conocer esta necesidad, pero el compañero Segundo Torres, ha solicitado que se haga la construcción de esta letrina, solicitud que me gustaría que se tome en cuenta, ya que no estamos solicitando como comunidad, porque al no existir un pozo séptico, mejor que no se haga, para su conocimiento vamos a acudir en los próximos días con la comisión y así manifestar nuestro sentir. Responde el **señor Alcalde**, indicando que en el tema del agua, si ha habido algunas dificultades, pero se va a poner más énfasis para poder concluir y poder brindarles agua en mejores condiciones, en el tema de la letrina, hay que tener en cuenta que el terreno es frágil, la idea es que cuenten con un sistema condominial, hacer una estructura bien hecha de tal manera que no se derrumbe, considerando la clase de suelo de la zona, para determinar lo que la comunidad solicita, lo más idóneo, y factible para la comunidad. Interviene el señor Aníbal Huanga, indicando que algunos miembros de la comunidad compramos manguera para el proyecto, por lo que solicitaríamos que nos faciliten un técnico para que nos indique por donde realizar las excavaciones, así mismo aprovechando la oportunidad quisiera solicitarles que nos



apoyen con un breve rasanteo de algunas vías. Interviene el señor Efrén Chávez, dando a conocer que existe un documento que indica como llevo la electrificación en el cantón. Acto seguido la secretaria da lectura del documento emitido por el Instituto Ecuatoriano de Electrificación, de fecha 21 de Agosto de 1978, dirigido al Sr. Efrén Chávez B, Presidente del comité del Pueblo, mismo que comunica que el Instituto realizo el estudio para la electrificación, elaborándose el diseño y lista de materiales con su presupuesto respectivo, llegando a costar aproximadamente la obra S/. 2'110.000,00 valor que deberá financiarse para ejecutar las obras que abarcaría las redes eléctricas, el grupo electrógeno de 100 a 150 Kw, y su casa de máquinas. Interviene nuevamente el señor Efrén Chávez, manifestando que se debe averiguar si existe algún archivo de quien llevo ese artefacto, para que sea devuelto y entregado al Centro de Salud, de igual forma en esta oportunidad quiero referirme al relleno que se está haciendo en el Pogllo, allí hay que tener en cuenta que existe agua desde la época de los incas y que hay que cuidar y conservar. Responde el **señor Alcalde**, indicando que se tiene interés a futuro de hacer un parque, claro considerando la fuente de agua, se tomara en cuenta cada una de sus sugerencias. **-QUINTO PUNTO: Aprobación del acta anterior.** Al respecto el señor Alcalde, dispone a los señores concejales revisar el **Acta No. 0027-2018**, de la sesión ordinaria de del día martes tres de julio del año dos mil dieciocho; y, de existir alguna observación la presenten, caso contrario presentar una moción para su aprobación. Interviene el concejal Jaime Molina C, quien manifiesta que una vez revisada el acta eleva a moción para que se apruebe el acta No. 0027-2018. Respalda la moción el concejal Jorge Berrezueta B. Al no existir otra moción, se somete a votación obteniéndose: concejal Paola Bernaza B, Ausente; concejal Adrián Berrezueta B, voto a favor; concejal Cecilia Narváez C, Ausente; señor Alcalde Rogelio Reyes D, voto a favor.- **SEXTO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Resolución en Primer Debate a la Cuarta Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2018.-** El señor Alcalde, manifiesta que según la documentación entregada para el tratamiento de este punto, mocionaría para que pueda ser analizada por la comisión de Planificación y Presupuesto, realizando las observaciones correspondientes. Moción que es apoyada por el concejal Jaime Molina C. Interviene el concejal Jorge Berrezueta, dando a conocer que de un recorrido realizado se pueden observar que para poder hacer uso las baterías sanitarias en la casa comunidad de Vivar bajo, es necesario el pozo séptico, en la comunidad hay una gran cantidad de aguas residuales, que circulan por algunas viviendas, hay que ver qué hacer porque es crítico, para ello el técnico Ing. Pedro Márquez realizo una inspección, que se refleja mediante un informe la necesidad de la construcción de un sistema de alcantarillado condominal, creo que esto es una competencia exclusiva de la municipalidad, razón por la cual solicitaría que se pueda considerar esta necesidad dentro de la reforma. Responde **el señor Alcalde**, indicando que el informe se pudo revisar, y en realidad se requiere realizar la construcción de una planta condominal, se está considerando que dicho informe se eleve a un proyecto, para ingresar con otros proyectos al Banco del Estado. Una vez conocido este punto el Ilustre Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará, **RESUELVA: 1.** Pasar a la comisión de Planificación y Presupuesto, para su revisión y análisis de la documentación. **2.** Aprobar en Primer Debate a la Cuarta Reforma a la Ordenanza del



Presupuesto 2018.-**SÉPTIMO PUNTO: Informe de comisiones.** - El señor Alcalde dispone presentar los informes de actividades. Toma la palabra el concejal Jaime Molina C., indicando sobre la situación y que en alguna vez se observó el tema de la cancha de Shalo, se pueda cubrir la parte al extremo del escenario, para mitigar el frío cuando se realice algún evento, y ahora que se viene la elección de la Reina, se conversó con el Ingeniero Henry del Toro, y manifestaba que había un remanente de material de policarbonato y que solo necesitaba algo adicional para poder completar y realizar la colocación, entonces sería bueno hacerlo en estos días. En lo que refiere a la vía Sumos-Deuta, hay algunos pasos que están delicados; sin embargo, lo que ha faltado al momento de colocar el material de mejoramiento es hidratar, a pesar de ello la vía esta transitable, ahora lo que se requiere que en una curva, a un extremo se ha dejado piedra suelta y alta, fuera bueno ratificar, tal vez con la máquina, o con personal. En el tema de la Jefatura Política, el día miércoles se pudo averiguar algo, de que en realidad ya le han pedido la renuncia a doña Nancy Berrezueta, considero que sería bueno pedir información a Recursos Humanos, o al mismo Gobernador, para saber si son razones que verdaderamente justifique su salida, porque si son las razones que en Chilcaplaya se manifestó, sería delicado porque lo que se quiso dar fue por una necesidad de la comunidad, y que como Autoridad respaldaba, hasta para evitar que en futuro se realice una paralización, circunstancias que se querían evitar. El día jueves, se acudió por las comunidades de Vivar bajo y San Sebastián, había la satisfacción de la ciudadanía de los trabajos que viene realizando el tractor, y a su vez el agradecimiento para todo el concejo. Interviene el concejal Jorge Berrezueta B., dando a conocer que el día cuatro de julio, se acudió a verificar el avance de los trabajos del graderío en San Rafael, estando por culminarse, así mismo se empezó a colocar los bordillos en la calle. El día cinco de julio, se acudió a la comunidad de Guarumal, se observó los trabajos de adecuación en la capilla, esperamos que en esta semana se concluya el trabajo, la gente está agradecida con la institución municipal, por el apoyo; luego de ello se pudo ver que el rodillo, y las volquetas acudieron a la comunidad Huasipamba Paraíso, realizándose los trabajos de mantenimiento, se estuvo pendiente los tres días que estuvieron por la zona. El día domingo como es de su conocimiento se estuvo participando del pregón de las fiestas de Pucará, a mi apreciación en este año hubo bastante gente participando del mismo, esperamos que en los días posteriores la gente se multiplique y que disfrute de los diferentes eventos ya que es para ellos, ya luego de ello la sesión extraordinaria que estuvo planteada en este mismo día no se la pudo hacer, pero habrá que apresurarse y que se reúnan los compañeros de la comisión. En otro asunto los moradores de la comunidad de Dagnia, están solicitando que se pueda hacer el terraplén para la cancha, el tiempo se va acortando, por lo que ruegan de la manera más comedida se pueda disponer de alguna maquinaria, solicitan que se pueda dar respuesta, de esta manera poder dar respuesta mi persona. También quisiera solicitar que se pueda botar agua con un tanquero desde el tramo de Tullusiri hasta el Centro Cantonal, unos días antes de la fiesta de aniversario, porque al acudir la ciudadanía si hay polvo y se van a enfermar. Interviene el concejal Adrián Berrezueta B., informando que el día miércoles tres, como es de su conocimiento fuimos partícipes de la reunión en la comunidad de Chilcaplaya, luego de ello acudí a la comunidad de Matapalo, a pesar de que se ha hecho



mantenimiento vial por parte de la Junta Parroquial, fuera bueno que se coloque lastre en algunos puntos críticos, por ejemplo hay una quebrada donde se genera bastante lodo, entonces fuera bueno coordinar su atención. El día jueves cuatro, se conversó con don Agustín Romero, morador de la comunidad de Jarquín, supo agradecer por la atención que se les ha brindado, ya que nunca se les ha apoyado; sin embargo, solicitaban que les apoye con el trámite de la cancha, para poder hacer uso, también se conversó con moradores de Manzano, entre ellos con don José Redrovan, ellos solicitan que se les apoye botando lastre en la calle cinco de agosto, estaban molestos ya que en alguna oportunidad ya habían conversado con usted Alcalde y con algunos concejales, en realidad fuera bueno poder atender este requerimiento. El día sábado siete se participó de una reunión en la comunidad de San Antonio de Ñugro, manifestaban que han dejado un requerimiento a la institución municipal, de pintura para la escuela, por lo que solicitaban se les pueda dar respuesta, y como lo manifesté el concejal Jaime en realidad hay dos puntos críticos en la vía Sumos- Deuta, en dos curvas que son bien cerradas, sería bueno atender. El día domingo ocho, se participó del pregón de fiestas, se puede ver que la ciudadanía se siente motivada en participar, así mismo se pudo ver el buen trabajo que la municipalidad está haciendo, así mismo hay que reconocer la buena organización y apoyo de los trabajadores en participar alquilando trajes. El día de ayer se conversó con moradores de las comunidades de San Antonio de Ñugro, Guarumal, la Dolorosa, solicitaban que se les pueda confirmar si para este año se va apoyar con el transporte, para poder acudir al desfile. **OCTAVO PUNTO: Informe del Alcalde.**- El señor Alcalde, informa que se ha tenido problemas con la maquina esperemos que es esta semana pueda estar acá, como esta viejita siempre nos da inconvenientes, es por ello que no se ha podido atender el pedido de los moradores de la cinco de Agosto, pero se conversó con ellos que al estar una maquina por aquí se podría contratar y poder colocar material de mejoramiento, así mismo la idea es adecuar algunas calles cercanas, la mina de lastre al estar cerca , en la comunidad de Tipoloma, se va atender algunos requerimientos que la ciudadanía han pedido. En lo que se mencionaba en la vía Sumos-Deuta, en realidad si hay partes que se requieren de atención, se coordinara ya sea enviando una máquina, o con personal para poder al menos retirar algunas piedras, de igual forma si se puede hidratar se lo hará, para ello se verá la posibilidad de coordinar con el Ministerio, para que nos apoyen con maquinaria, espero que con el tanquero también, o a su vez ver como otra opción el solicitar a la compañía FOPECA, se puede argumentar que se está utilizando esta vía como otra alternativa para el tránsito vehicular. En otro tema se hizo un importante recorrido de algunas vías en las comunidades la Enramada Alta y Baja, la vía presenta buenas condiciones, lo que falta es dar mantenimiento hacia la Enramada Baja, de allí se aprovechó en realizar un recorrido de una vía que algunos señores han aperturado, estando cerca para conectar a Soledad Nueve de Octubre y Mollepongo de San Vicente, la idea allí es conversar con la Prefectura o Alcaldes para que puedan apoyar y conectar a través de viabilidad a diversas comunidades, ya que es un importante sector, esto motiva en el tema ganadero, agricultor, allí hay un importante número de ciudadanos Pucareños. El día viernes se acudió a la sesión solemne de la Prefectura, ya que cumplió un año más como Provincia, aprovechando la oportunidad converse de manera breve con el señor Prefecto, sobre la posibilidad



de colocar asfalto en las vías San Francisco-Pelincay, y San Francisco- Patococha, esperamos se pueda concretar esta posibilidad, según lo que manifestó que estaría dentro del proyecto que está contemplado para las calles de San Rafael, a nivel de consejeros hay la predisposición de apoyar a Pucará. En el tema de las fiestas estamos enfocados con el personal, la idea es que salga todo bien, y que la ciudadanía disfrute, de esta forma se activa la economía del cantón, más bien compañeros quisiera invitarles a seguir con el mismo entusiasmo dentro de las diferentes actividades a desarrollarse en estas festividades. -**DÉCIMO TERCER PUNTO: Clausura**. -Al agotarse los puntos del orden del día, el señor Alcalde Rogelio Reyes D, agradece la presencia y participación en esta sesión y siendo las 13h28 se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Rogelio Reyes D
ALCALDE

Ab. Jhoanna Berrezueta P.
SECRETARIA

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el **día lunes 16 de julio del dos mil dieciocho**, sin observación alguna. - lo certifico.

Pucará, 16 de junio de 2018.

Ab. Jhoanna Berrezueta P.
SECRETARIA G. DE CONCEJO.